



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25

Acta No. 25

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10 horas con 42 minutos del día 8 de septiembre de año 2023, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Revolución, ubicada en planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen que recaen sobre las iniciativas:

1. Asunto 1301.

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General de Salud, a fin de garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Acción Nacional

2. Asunto 2108.

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de derogar los decretos de fecha 11 de abril y 25 de mayo de 1849, así como el del 31 de julio de 1880 en lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25

correspondiente a la Ley 4ª. de la Sección de Milicia y Guerra, a través de los cuales se faculta al Gobierno del Estado de Chihuahua a contratar voluntarios nacionales y extranjeros para hacer la guerra contra los llamados "indios bárbaros", fijando cuotas por indio muerto o prisionero.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Acción Nacional

V. Asuntos generales

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, solicita al Diputado Secretario **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, proceda a pasar lista de las y los presentes, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Presidenta

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Secretario

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Vocal

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Vocal

Acto seguido, se verificó el Quórum Legal, a cargo de la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25

II. En relación al segundo punto, **la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, por lo que le solicita al Diputado Secretario someta a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** solicita al Diputado Secretario **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** someta a consideración el contenido de las acta de fecha 29 de agosto del año 2023, la cual se les ha hecho circular con anterioridad, se aprueba por unanimidad.

IV. Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** solicita a la **secretaría técnica de esta comisión exponga el proyecto de dictamen de las iniciativas 1301 y 2108.**

En continuidad, la secretaria técnica expone primeramente el proyecto de dictamen de la iniciativa 1301, esta iniciativa es presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y propone presentar una iniciativa de decreto ante el H. Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Salud a efecto de garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas mediante personas traductoras e intérpretes en todos los niveles de atención médica, con lo que en reuniones pasadas se analizó esta comisión tiene a bien enviar iniciativa al H. Congreso de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25

Unión a fin de reformar los artículos 6 fracción IV bis, 51 bis 1, 54 segundo párrafo 93 segundo párrafo y adicionar una fracción en el artículo 3º fracción xxvii ter, todos de la ley general de salud.

Posteriormente en el uso de la voz, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, preguntó si existía algún comentario sobre este proyecto de dictamen, al no haberlos solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los presentes el proyecto del dictamen, aprobándose por unanimidad.

En consecuencia la Diputada Presidenta solicita a la secretaria técnica exponga el proyecto de dictamen 2108, esta iniciativa es una derogación de los Decretos de fecha 11 de abril y 25 de mayo de 1849 y 31 de julio de 1880 en lo correspondiente a la ley 4ta de la sección milicia y guerra a través de los cuales se facultaba a Gobierno del Estado para contratar voluntarios nacionales y extranjeros para hacer la guerra contra los llamados "Indios Barbaros", en ese sentido el proyecto de dictamen declara que estos decretos carecen de vigencia dado que fueron abrogados automáticamente por el cumplimiento de su fin en el año d 1886 así como, tácitamente por ser contrarios a los Derechos Humanos consagrados en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales.

De la misma forma, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, preguntó si existía algún comentario sobre este proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25

dictamen, al no haberlos solicita al Diputado Secretario **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** someta a consideración de los presentes el proyecto del dictamen, aprobándose por unanimidad.

V.- En el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, le solicita al Diputado Secretario **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** que consulte si existen asuntos generales que tratar, no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 1 minuto, se da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/25


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, llevada a cabo el 8 de septiembre de 2023, de manera presencial.